

COMUNIDAD CAMPESINA DEL DISTRITO DE SAÑAYCA
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
TRABAJANDO POR EL DESARROLLO

Sañayca, 16 de diciembre del 2025

SR: Víctor Vargas Peña

Jefe de la oficina de Gestión de Diálogo y Participación Ciudadana del MINEM

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de presidente de la Comunidad Campesina de Sañayca, a fin de hacerle llegar el cordial saludo a nombre de los comuneros de la Comunidad Campesina de Sañayca. Asimismo, informo que en el marco del proceso de consulta previa que se viene desarrollando en nuestra comunidad, se llevó a cabo nuestra Evaluación Interna en una asamblea comunal programada el día 13 de diciembre de 2025, convocada conforme a nuestros estatutos, en el Grass Sintético de nuestra Comunidad Campesina de Sañayca.

En dicha asamblea se discutió como primer punto de agenda la : Evaluación Interna sobre la aceptación de actividades del Proyecto de Exploración de Cobreorcco con la empresa Teck Perú S.A., y conclusión del Proceso de Consulta Previa, el cual fue aprobado de manera democrática por la asamblea de nuestra comunidad, con lo cual y en base a nuestra acta de asamblea manifestamos lo siguiente:

1. El Ministerio de Energía y Minas debe realizar la autorización de inicio de actividades del proyecto de exploración minero "Cobreorcco" a la empresa Teck Perú S.A.
2. Se debe concluir el actual proceso de consulta previa sobre el proyecto de exploración "Cobreorcco".

Así mismo hacemos llegar anexo a la presente carta, la copia de nuestra acta de asamblea general desarrollada el sábado 13 de diciembre del 2025. Sin más que informar, nos despedimos de usted agradeciendo su amable atención y aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestros sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Gumercindo Arpe Sotelo
DNI: 09954991
PRESIDENTE

Adjunto: Acta de Asamblea General de Comunidad Campesina de Sañayca



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

En el gran sintetico de la comunidad campesina del Distrito de Sanayca de la Provincia de Apurimac de la Region Apurimac, siendo a horas nueve y media de la mañana del día sábado trece de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos todas las Autoridades de la matriz sus comunidades como el señor Gumericindo Arpe Sotelo en su condición de Presidente de la comunidad Campesina de Sanayca, el señor Vizgardo Tinto Cuaresma en su condición de Alcalde de la municipalidad distrital de Sanayca, la señora Elisa Sihue Saavedra en su condición de subprefecta del Distrito, señor Roger Estacio Cuipane en su condición de juez de paz no letrado del Distrito, Nicolas Huyhua Mendoza Presidente de la comunidad de Pucahuasi, el señor German Ortega Presidente de la comunidad de Occoralla Representantes de cada comunidad, Gerente, Directores y comuneros en forma general, bajo la convocatoria del señor Presidente de la comunidad da la bienvenida a todos los presentes, se pasa a la elección de un director de debates por elección unanime de los presentes le recabe a la persona del profesor Placido Briceno Roman, pasa la lectura del oficio circular N° 25-2025-CCDS/APM/SPU concerniente a la asamblea con las siguientes agendas:

Elevación interna sobre la autorización de Actividades para la consulta previa de la Empresa Teck Peru.

Aprobación final del estatuto Comunal. y

Tratar sobre el contrato de explotación.

De la misma forma se pasa con los informes de las Autoridades, toma la palabra el señor Gumericindo Arpe Sotelo primero agradecer a todos los presentes por darsen un espacio para poder estar en este



299

asamblea y es indignante digo así que mi persona es difamado por las redes sociales por los señores José Adolfo Tello Félix entre otro con audios de la misma forma pongo de conocimiento a todos los presentes para poder dejar mi cargo por incapacidad la decisión dejo en manos de ustedes, la señora Elisa Sihue Saavedra también informa, las Autoridades que estamos en la mira de los comentarios, de la misma forma toma la palabra el asesor de la comunidad Fernando Saavedra Chipana informa los problemas que sujeta en nuestra comunidad punto uno con relación a las cinco pretensiones mas el actu de cotindancia, informa sobre la base grafica que todo esto se realiza en la ciudad de Arequipa en la oficina de Registros Públicos, sobre la situación de Huaya - Almapata también se continua con dicho proceso y último el proceso con los hermanos como son el señor Calixto Palomino Tinco, Hipólito Chipana y Gregorio Tinco como último con el tema de la desmembración de las comunidades de Pucahuasi y Occaralla se continua con esos procesos judiciales quiero agradecer a todos ustedes por haber darme esa confianza para asumir la defensa de la comunidad, así mismo también pongo de conocimiento a ustedes en cuanto a la transmisión en las redes sociales doy un paso al costado, los comuneros toman la palabra con relación sobre la petición del señor Gregorio Tinco nos debemos de vazar al estatuto de la comunidad las zonas de las fronteras también se debe detectar los contratos de las empresas mineras de la misma forma toma la palabra el señor German Ortega Cuaresma en su condición de presidente de la comunidad de Occaralla solicita a todos los asambleistas para poder realizar el proyecto del poztiero para vicuñas en el sector de Tapuccasa y Huaracco pallca, se realice un actu muy ajeno a la toma la



ya cuenta con Partido Registral gracias al apoyo a nuestro hermano Juan Víctor Colluhua Ataucusi por hacerse realidad, también informa sobre la venta de hierro en el sector de Winchuslla y hay algunos inconvenientes con el tema de la carretera nos faciliten una copia del marco de convenio que ha suscrito la comunidad y la empresa, el señor Víctor toma la palabra indicando con relación a la empresa comunal ya esta constituida y se sigue trabajando con relación a la explotación del hierro es por el bienestar de nuestra población, terminando todos los informes se pasa a las siguientes agendas, aclarando sobre el planteamiento del señor Presidente de la comunidad y el asesor de la comunidad no hay ninguna inquietud de parte de los assembleístas y por lo tanto continúan.

PRIMERO.- EVALUACIÓN INTERNA SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO EXPLORACIÓN DE COBEE ORCCO CON LA EMPRESA TECK PERU Y CONCLUSIÓN LA CONSULTA PREVIA con la finalidad de poder adsolver toma la palabra el señor Gumerendo es cuanto a la exploración es un tema de estudio evaluando las (40) cuarenta plataformas es con relación a la parte de la diamantina, es un proyecto con esa dimensión apoyo a los reinos, tengamos esa decisión de tocar las puertas para poder formalizar, en vista que ya nos encontramos en la final conclusiones. uno de ellos no hay formalismo en nuestras decisiones, renegociar el costo, identificar los puntos de las plataformas, apresuramiento de la firma de contrato, con relación a esta agenda se realiza la conclusión por nuestro director de debates. de forma democrática damos por concluido se ~~aprovecha~~ LA ACEPTACIÓN ha esta primera agenda. por unanimidad

Se solicitará al MINEM concluir la consulta.
Aclarando se llevará una próxima asamblea dando prioridad como primera agenda en vista que no está muy claro para poder renegociar e incrementar algunos puntos más.

SEGUNDO.- LA APROBACIÓN FINAL DEL ESTATUTO COMUNAL.
El señor Harrison Zeandro Huamani hace la introducción de la lectura del estatuto de la comunidad, da a conocer en este punto que son los últimos capítulos, donde intervienen los comuneros haciendo una observación para poder incrementar o quitar siempre analizando artículo por artículo y capítulo, en vista que solo es un anteproyecto para poder aprobar en esta asamblea, respetar el hábitat de la fauna entre otros puntos, aclarando que no perjudica para poder ingresar a la oficina de Registros Públicos de la misma forma se aclara el costo de peaje, aporte de mineros a la comunidad, toma la palabra el director de debates indicando se determine en una próxima asamblea, a esto la comisión estatutaria indica que el estatuto todavía tiene para más y por lo tanto se da a acceder un espacio prudente realiza la lectura del Régimen Administrativo.

Se pasa a la parte final para que puedan analizar los comuneros conjuntamente con sus Autoridades realicen una impresión para que puedan analizar, en cuanto a las observaciones tiene que hacer llegar a la comisión estatutaria para poder definir en una próxima asamblea.

TERCERO.-

TRATAR SOBRE EL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES CCORILLANCAY
El señor Gumercindo Arpe Sotelo hace la introducción en esta agenda dando a conocer a todos los presentes indicando de parte del Presidente de los mineros artesanales ccorillancay el señor Wasinton Cerón Antay cursando documento



y las autoridades de la comunidad de Pincahuacho solicitando el uso superficial, cobro de franquera, firma de documento de contrato de explotación con la empresa Adgemenco entre otros, se da el paso al señor Wusinton Cerón donde indica no todo es como han escuchado o han aclarado pienso donde hoy se tendrá que aclarar la verdad también indica vengo acompañado de profesionales toman la palabra los señores asambleístas donde indican con relación a las inconvenientes de la asociación, la asamblea es la máxima autoridad, en vista que ya falta poco para el cambio de la nueva junta de los mineros artesanales ccorilluncay las elecciones se realice la nueva elección en la comunidad de Sañayca de una forma democrática y transparente, se les sede el espacio a sus profesionales donde indican que esta asociación inicio en el año 2012 dos mil doce con la intención de que todo el pueblo sea parte con la finalidad de que pueda buscar el desarrollo en forma general se pasa a la segunda ronda de preguntas, el señor Gumerico Aipe Sotelo en esta agenda va realizar la conclusión la franquera pasa a la administración de la comunidad, padron va estar abierto, los reinfos va ser sumados a la comunidad con todas estas aclaraciones va ser en beneficio de la comunidad, sobre el documento el plano catastral es de la comunidad de Sañayca en vista que es una zona de controversia tiene que ser 50% por ciento de ambas, dicho documento que presentaron a la comunidad de Pincahuacho quedara sin efecto. No habiendo aclarado el tema de las regalías sera previo diálogo la comunidad y la asociación de los mineros ccorilluncay



303

No habiendo mas puntos a tratar se concluye
el acta y firman todos los presentes en señal
de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAYCA
AYMARAS - APURIMAC
Vizcardo
DNI: 4379528
A. CALDE



Gumercho Arpe Sotelo
DNI: 09954991
PRESIDENTE



Franklin M. Ayquino Acuña
DNI: 42636908
SECRETARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Téc. Agrop. Elisa Sihue Saavedra
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SANAYCA
AYMARAS - APURIMAC

German Ortega Cuaresma
DNI: 31342144
PRESIDENTE
C.C. PUCAORCCO - OCCARALLA

48179632



Justo A. Necochea Llachua
DNI: 47020956
TENIENTE GOBERNADOR DE LACCAICCA

31355347

31720664

42008346

31061197

46729035

43493087

313111956

2204864

60337264

43886383

47484555

421255418

06081878

76782285

3061108

69029693

40858013

25845493

60015241

42900143

08622654

4081534

45450056

06168138



James
31353085

J. H. H.
31348253

John
31341799

John
3135464

John
31342660

John
31344110

John
31341973

John
48022301

John
48699036

John
45101972

John
31341769

John
70045720

John
45833082

John
4791338

John
73484690

John
47060608

John
76531357

John
31353078

John
06591308
John
41016943

John
46432934

John
73960374

John
31352507

John
10907735

John
1323028

John
44684126

John
31353170

John
09703251

John
71423129

John
13707465

John
94251783

John
31352165

John
10457749

[Signature]

07763546

[Signature]

47837424



305

Rosely P.T.

110799006

[Signature]

31353090

Maria Dipolal.

Yolanda Hec

42000244

[Signature]

10787281

Nataly

[Signature]

31353039

[Signature]

DM 31323168

[Signature]

31352865

[Signature]

61580817

[Signature]

44977444

[Signature]

74451386

[Signature]

60537277

[Signature]

73483426

11

[Signature]

40831974

[Signature]

31363798

[Signature]

7426350

31353105

[Signature]

123487421

[Signature]

416700686

[Signature]

42026363

[Signature]

80183128

[Signature]

31353074

[Signature]

46162542



Uma
31353189

Ally
40467841

Ally
31353131

Gudry
31353408

John
31353408

Ramirez
31352911

Ally
31352911

Shunjun
31035612

Ally
31350994

John
08949865

John
1081468

John
31353139

John
41815198

John
31352469

Ally
60337253

Ally
73440330

Ally
10085261

Ally
08035779

Ally
71509202

Ally
06297580

Ally
31352878

Ally
31044090

Ally
31010482

Ally
31342255

Ally
07446328

Ally
40382068

Ally
31353415